

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE TUBERIA DE FUNIDICIÓN DÚCTIL DE DIÁMETROS 400 Y 350mm PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VAZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE (CEUTA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0064769

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 3 de septiembre de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE TUBERIA DE FUNIDICIÓN DÚCTIL DE DIÁMETROS 400 Y 350 MM PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VAZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE (CEUTA)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
ELECTROSTEEL EUROPE S.A.	W0013186B	RECIBIDA
SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA S.A.	A28143014	RECIBIDA
FERRETERIA XEREZ S.L.	B11668878	RECIBIDA
AQUATUBO S.L.	B41868845	RECIBIDA

Se han presentado un total de 4 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 350.000 €

2.1.3. Solvencia Técnica:

2.1.3.1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 25% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, (la empresa adjudicataria

acreditará este punto mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)

- 2.1.3.2. Declaración responsable del fabricante de la longitud útil del tubo para cada DN ofertado
- 2.1.3.3. Certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN 545:2011 o de la Norma ISO 2531:2009.
- 2.1.3.4. Certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN 681-1.
- 2.1.3.5. Certificado de cumplimiento de que el agua utilizada para el mortero cumple con la Directiva de Agua Potable 98/83/CE (traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el RD 140/2003), según se especifica en la norma UNE-EN 545:2011.
- 2.1.3.6. Ensayos de prestaciones para C30 o K9 (Presión hidrostática positiva interna, presión interna negativa, presión hidrostática externa positiva, presión hidráulica interna cíclica) en las condiciones aplicables más desfavorables en cuanto a tolerancia y movimiento de la unión, según se recoge en la norma UNE-EN 545:2011, del siguiente modo:
- Unión con juego anular máximo alineada, con el valor de juego axial admisible y sometido a esfuerzo cortante.
 - Unión con juego anular máximo desviado al valor.
- 2.1.3.7. Calidad y Gestión Medioambiental
- 2.1.3.7.1. Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente, del fabricante de las tuberías, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación, lo que se acreditará mediante fotocopia con declaración del fabricante.
- 2.1.3.7.2. Certificado del Sistema de Gestión de Ambiental de la empresa conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente, del fabricante de las tuberías, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación, lo que se acreditará mediante fotocopia con declaración del fabricante.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
ELECTROSTEEL EUROPE S.A.	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple (*)
SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA S.A.	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple (*)
FERRETERIA XEREZ S.L.	No cumple (**)	Cumple	Cumple	No cumple (**)
AQUATUBO S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (*)

(*ELECTROSTEEL EUROPE S.A Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa. Ésta es aportada en plazo.

SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA S.A. Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa. Ésta es aportada en plazo.

AQUATUBO S.L. Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa. Ésta es aportada en plazo.

(**)FERRETERIA XEREZ S.L. Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración a la empresa. Ésta es aportada fuera de plazo, por lo que no se admite la oferta.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
ELECTROSTEEL EUROPE S.A.	ADMITIDA
SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA S.A.	ADMITIDA
FERRETERIA XEREZ S.L.	NO ADMITIDA
AQUATUBO S.L.	ADMITIDA

En Sevilla, a 8 de octubre de 2018.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0064769 SUMINISTRO DE TUBERIA DE FUNIDICIÓN DÚCTIL DE DIÁMETROS 400 Y 350mm PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VAZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE (CEUTA)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes y habiendo pedido las debidas subsanaciones, se procede al informe de las empresas seleccionadas para la apertura del SOBRE B de la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0064769 SUMINISTRO DE TUBERIA DE FUNIDICIÓN DÚCTIL DE DIÁMETROS 400 Y 350 MM PARA LA OBRA ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA ZONA 6.1 CALLE CLAUDIO VAZQUEZ Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA BDA. EL PRÍNCIPE (CEUTA), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A)Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio *referido al mejor ejercicio* de los últimos tres disponibles no inferior a 350.000 euros.

B)Respecto a la Documentación Técnica:

1. Ficha técnica de producto o memoria técnica que describa las características técnicas del material ofertado, que hará referencia, al menos, a los aspectos que se reseñan a continuación, con independencia de que alguno de ellos deba ser objeto de declaración expresa, conforme a lo especificado en el apartado de Solvencia Técnica:
 - Características de las materias primas utilizadas.
 - Procedimiento de fabricación.
 - Longitudes, espesores, diámetros, tolerancias y dimensiones de la campana de los productos ofertados.
 - Coeficiente de rugosidad.
 - Sistema de juntas, indicando sus características.
 - Condiciones para la puesta en obra según características del terreno.

Toda la documentación técnica (o las partes esenciales de la misma) se entregará traducida al castellano.

C) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

- 1. Relación de suministros similares relativos al código CPV 44163100-1** ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 25 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario.
- 2. El fabricante declarará la longitud útil del tubo para cada DN suministrado.**
- 3. Declaración del licitador de que los productos ofertados cumplen con la siguiente normativa:**
 1. Certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN 545:2011 o de la Norma ISO 2531:2009.
 2. Certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN 681-1.
 3. Certificado de cumplimiento de que el agua utilizada para el mortero cumple con la Directiva de Agua Potable 98/83/CE (traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el RD 140/2003), según se especifica en la norma UNE-EN 545:2011.
 4. Ensayos de prestaciones para C30 o K9 (Presión hidrostática positiva interna, presión interna negativa, presión hidrostática externa positiva, presión hidráulica interna cíclica) en las condiciones aplicables más desfavorables en cuanto a tolerancia y movimiento de la unión, según se recoge en la norma UNE-EN 545:2011, del siguiente modo:
 - Unión con juego anular máximo alineada, con el valor de juego axial admisible y sometido a esfuerzo cortante.
 - Unión con juego anular máximo desviado al valor.
- 4. Certificados expedidos por organismos independientes sobre las normas de aseguramiento de la calidad.**
- 5. Certificados expedidos por organismos independientes sobre las normas de gestión medioambiental.**

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Volumen anual ≥ 350.000	OBSERVACIONES
AQUATUBO,S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
ELECTROSTEEL EUROPE, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
FERRETERÍA XEREZ, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
SAINT GOBAIN PAM ESPAÑA, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA

B) Documentación Técnica:

EMPRESA	C.M.U	P.F	L.E.D	C.R	S.J	C.P.E
AQUATUBO,S.L.*	APORTA*	APORTA*	APORTA*	APORTA*	APORTA*	APORTA*
ELECTROSTEEL EUROPE, S.A.*	APORTA	APORTA*	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA*
FERRETERÍA XEREZ, S.L.**	NO APORTA**					
SAINT GOBAIN PAM ESPAÑA, S.A.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA

- C.M.U (Características de las materias primas utilizadas)
- P.F (Procedimiento de fabricación)
- L.E.D (Longitudes, espesores, diámetros, tolerancias y dimensiones de la campana de los productos ofertados)
- C.R (Coeficiente de rugosidad)
- S.J (Sistema de juntas, indicando sus características)

- C.P.E (Condiciones para la puesta en obra según características del terreno)

AQUATUBO, S.L.: se le solicita la documentación técnica no aportada. Subsanar en plazo y es admitida.

ELECTROSTEEL, S.A.: se le pide documentación técnica que haga referencia a las condiciones para la puesta en obra según características del terreno y la longitud útil de la tubería, aportando la documentación necesaria en plazo.

FERRETERÍA XEREZ, S.L. Se le pide que aporte la documentación no aportada pero contesta fuera de plazo, por lo que no se admite.

C) Respecto a la Solvencia técnica:

EMPRESA	REL. SUMINISTROS CPV $\geq 25\%$	DECLARACION LONGITUD ÚTIL TUBO	DECLARACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA	CERTIFICADOS G. CALIDAD	CERTIFICADOS G. MEDIOAMBIENTAL	OBSERVACIONES
AQUATUBO, S.L.*	DECLARA	DECLARA	DECLARA *	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA
ELECTROSTEEL EUROPE, S.A.	DECLARA	DECLARA	DECLARA	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA
FERRETERÍA XEREZ, S.L.**	NO APORTA**	NO DECLARA**	NO DECLARA**	DECLARA	DECLARA	NO ADMITIDA
SAINTGOBAIN PAMESPAÑA, S.A. *	DECLARA	DECLARA*	DECLARA	DECLARA	DECLARA	ADMITIDA

* AQUATUBO, S.L. Se le solicita subsanación y contesta en plazo.

SAINT GOBAIN, S.A. Se le solicita subsanación y contesta en plazo.

**FERRETERÍA XEREZ, S.L.: Se le solicita subsanación y contesta fuera de plazo. No es admitida.

3. CONCLUSIONES

EMPRESA	OBSERVACIONES
AQUATUBO,S.L.	ADMITIDA
ELECTROSTEEL EUROPE, S.A.	ADMITIDA
FERRETERÍA XEREZ, S.L.	NO ADMITIDA
SAINT GOBAIN PAM ESPAÑA, S.A.	ADMITIDA

En Cádiz, a 1 de octubre de 2018

Firmado por el técnico

Vº Bº Coordinador de Obras

José Manuel Rodríguez Gómez

José Antonio Romero Navarro